ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. M.C 100-20-03-022-2025
(19 de diciembre de 2025)

OBJETO. "FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE DETALLES NAVIDEÑOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA, ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES NAVIDEÑAS, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027."

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
3. Evaluación del proceso de selección No. M.C 100-20-03-022-2025.
4. Conclusión, adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 18 de diciembre de 2025, se presentaron las siguientes ofertas.

CONSECUTIVO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	NIT/CC	Fecha y hora
#1	JHON FREDY RUIZ ROLDAN	1.039.597.376	18/12/2025 1:44 PM

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
JHON FREDY RUIZ ROLDAN	$ 39.858.000	$ 39.858.000	**VERIFICADO – CUMPLE**

PROCESO LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA.

Teniendo en cuenta que el proceso M.C 100-20-03-022-2025 fue limitado a MiPymes con domicilio en el municipio de Hispania se hará la verificación del cumplimiento de este requisito por parte del proponente

Orden	ROPONENTE	Cumple	No cumple
1	Jhon Fredy Ruiz Roldan	Cumple-El tamaño de la empresa es micro y tiene su domicilio principal en el municipio de Hispania, con matricula mercantil mayor a un año, presenta certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días	

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Hispania procede nuevamente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación pública de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, como consta en el acta de evaluación preliminar del día 17 de diciembre de 2025, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las

condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por **Jhon Fredy Ruiz roldan** identificada con C.C 1.039.597.376

CONSECUTIVO PROPUESTA	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
#1	**JHON FREDY RUIZ ROLDAN**	CUMPLE

En razón de lo anterior, se procede entonces a evaluar la única oferta presentada conforme los requisitos de la Invitación Pública, presentada por Jhon Fredy Ruiz Roldan identificado con C.C. 1.039.597.376

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Jhon Fredy Ruiz Roldan	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
Autorización de la Junta o asamblea de socios	N/A	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	

FECHA: 19/12/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	María Alejandra Restrepo Bedoya	Carolina Cuartas Ramírez

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Jhon Fredy Ruiz Roldan	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Registro Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
RUT	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	Jhon Fredy Ruiz Roldan
GENERAL El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de (1) año**, contados a partir del cierre de la Invitación, en el desempeño de la actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio.	Cumple
1. **ESPECÍFICA**: El proponente deberá acreditar un (1) contrato terminado cuyo objeto sea similar al presente proceso de contratación. Los documentos soporte para acreditar la experiencia especifica de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o el contrato suscrito con su respectiva acta de terminación y/o acta de liquidación o cualquier otro documento debidamente firmado por el contratante; debe contener como mínimo la siguiente información: - Nombre del contratante. - Objeto del contrato.	Cumple-subsano

- Valor del contrato. - Fecha de inicio del contrato. - Fecha de terminación del contrato. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato (s), acompañado de acta de recibo final y/o liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes y contener la información solicitada. En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia específica de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación.	

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Jhon Fredy Ruiz Roldan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SUBSANO	CUMPLE - SUBSANO

PROCESO LIMITADO A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA.

Teniendo en cuenta que el proceso M.C 100-20-03-022-2025 fue limitado a MiPymes con domicilio en el municipio de Hispania se hará la verificación del cumplimiento de este requisito por parte del proponente

Orden	ROPONENTE	Cumple	No cumple
1	Jhon Fredy Ruiz Roldan	Cumple-El tamaño de la empresa es micro y tiene su domicilio principal en el municipio de Hispania, con matricula mercantil	

		mayor a un año, presenta certificado de existencia y representación legal no mayor a 60 días	

Por lo anterior se levanta acta y se recomienda adjudicar el contrato derivado del presente proceso al oferente Jhon Fredy Ruiz Roldan identificado con C.C. 1.039.597.376 por presentar la propuesta con el menor precio, acreditar capacidad jurídica, cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las establecidas en la invitación pública, proceso que se adjudicará por la suma de treinta nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M/L ($ 39.858.000)

Hispania, 19 de diciembre de 2025.

Carolina Cuartas Ramirez.

CAROLINA CUARTAS RAMÍREZ
Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
Evaluador del proceso